

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Anuncio de 16 de diciembre de 2016, de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, Dirección de los Servicios Jurídicos y Contratación, de la Información Pública del proyecto de adecuación paisajística de los terrenos de Dominio Público Portuario en Mazagón.

La Agencia Pública de Puertos de Andalucía ha acordado, de conformidad con lo previsto en el artículo 134 del Reglamento de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por el Real Decreto 1098/2001, derivado de la especial importancia en el establecimiento de relaciones entre puerto y ciudad y la incidencia que ello puede conllevar, someter a información pública el Proyecto de Adecuación Paisajística de los terrenos de Dominio Público Portuario en Mazagón, para conocimiento general y máxima difusión.

Objeto de la Información Pública.

El objeto de la Información Pública es la exposición del Proyecto para conocimiento general, y de aquellos que pudieran considerarse afectados.

Cabe por tanto, durante el plazo que dure la Información Pública, la presentación de «Alegaciones».

Exposición Pública.

El Proyecto estará disponible a examen durante el plazo de exposición en horario de 9,00 a 14,00 horas los días laborables de lunes a viernes, en las oficinas centrales de esta Agencia, situadas en la C/ Pablo Picasso, s/n, 7.ª planta, 41018 Sevilla, y en la oficina del Puerto de Mazagón (Huelva).

El documento estará igualmente disponible para su consulta en la página web de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía: <http://www.puertosdeandalucia.es/>.

Alegaciones.

Las alegaciones versarán sobre el mismo, así como sobre cualquier otro asunto que se considere de interés relacionado con el asunto.

Cada alegación, además de incorporar documentos justificativos de la materia alegada o que se consideren de interés, deberá cumplir todos y cada uno de los siguientes requisitos formales:

- Deberá contener información sobre la personalidad del alegante: nombre, dirección completa y teléfono. Las personas físicas o empresas individuales presentarán copia del DNI o del documento que en su caso lo sustituya reglamentariamente. Las personas jurídicas presentarán copia de la Escritura de Constitución o Modificación, en su caso, inscrita en el Registro Mercantil. Los que comparezcan o firmen en nombre de otro acompañarán poder al efecto.

- Se presentará en original firmado, antes de la fecha de finalización del período de Información Pública, en los Registros de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, situados en las Oficinas Centrales en Sevilla o en la Oficina del Puerto de Mazagón (Huelva).

- Dentro del plazo de exposición pública, podrá igualmente ser enviada por correo a las Oficinas Centrales de esta Entidad a la dirección postal C/ Pablo Picasso, s/n, 7.ª planta, 41018 Sevilla.

El plazo de exposición a Información Pública es de 30 días naturales contados desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía».

Sevilla, 16 de diciembre de 2016.- El Director, Ignacio Ortiz Poole.